Brief campaña Cuidados para personal de salud respecto a la COVID-19

Campaña:	**Cuidados para personal de salud respecto a la COVID-19**	
Fecha:	05 de octubre de 2020	
Grupo objetivo:	***Primario:*** **Demográfico:** Personal de salud del MSP. **Prestadores de servicios de salud del MSP:** Enfermeros/as, especialistas médicos devengantes de beca, internos rotativos, médicos especialistas, médicos generales, nutricionistas, obstetricia, odontólogos, otros profesionales de la salud, personal de apoyo a la gestión sanitaria, profesionales de la salud en servicio rural, químicos/ bioquímicos farmacéuticos, Técnico de Atención Primaria en Salud (TAPS), tecnólogos médicos. **Género:** Femenino y masculino. **Edad:** 18 a 64 años **Niveles Socio Económicos (NSE):** todos **Geográfico:** urbano y rural	***Secundario:*** Autoridades, administrativos y personal de apoyo a la gestión sanitaria del MSP. **Género:** Femenino y masculino. **Edad:** 18 a 64 años **Niveles Socio Económicos (NSE):** todos **Geográfico:** urbano y rural

3.1. Antecedentes:

AM. No 00126-2020 (11 de marzo de 2020)

"Declara el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población".

Mediante acuerdo ministerial No.00057-2020, publicado en el Registro Oficial el 14 de septiembre de 2020, y suscrito por Juan Carlos Zevallos, ministro de Salud Pública, se dispone que el Sistema Nacional de Salud mantenga las medidas necesarias para preservar la salud de los ecuatorianos, ante la crisis sanitaria por la COVID-19.

Justificación:

El personal de salud es el principal talento humano que hace frente a las necesidades de atención por la COVID-19.

- Los contagios por la COVID-19 en el personal de salud indican la necesidad de aplicar productos comunicacionales que refuercen los lineamientos de prevención y control para la protección de la seguridad biológica del personal en esta rama.
- La falta de atención en salud mental puede acarrear graves consecuencias inmediatas: renuncias laborales, deficiente atención a los usuarios de los establecimientos de salud, conflictos en el ambiente de trabajo, problemas de concentración o rendimiento laboral, posibles problemas emocionales y psicológicos, desestabilización del núcleo familiar, entre otros. Por tal razón, es necesario dar a conocer varias recomendaciones de autocuidado y salud mental.

3.2. Objetivos:

OBJETIVO GENERAL:

Definir, desarrollar, producir y difundir una campaña informativa para la prevención, control y fomento de prácticas de autocuidado y salud mental para el personal de salud del Ministerio de Salud Pública frente a la emergencia sanitaria por la COVID-19 en el Ecuador, mediante la contratación de servicios de no consultoría.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Crear piezas gráficas digitales y productos comunicacionales audiovisuales que promuevan prácticas de prevención y control del COVID-19, en el personal de salud, según la evidencia científica disponible.

- Impulsar prácticas de autocuidado, resiliencia y salud mental en el personal de salud para motivar la implementación de acciones que favorezcan comportamientos saludables.

Mantener al personal de salud informado sobre las acciones que lleva adelante el MSP para combatir la pandemia por coronavirus COVID-19

Tono y desarrollo de la campaña:

- INFORMATIVO: Comunicar, brindar información oficial actualizada y crear una corresponsabilidad entre el personal de salud y sus autoridades en cuanto a: medidas de prevención y control; y, motivar al autocuidado de la salud mental.
- Desmitificar ciertas creencias y reducir el miedo en los profesionales de la salud del MSP.
- Los mensajes deben ser puntuales en formatos digitales y medios inclusivos.
- Mensaje principal: *"Vamos a estar bien"*.

3.3. Productos requeridos:

.- Concepto creativo:

1 . Desarrollar y definir la estrategia que será la base de la campaña. Presentar la propuesta técnica, económica, creativa y metodológica, optimizando recursos y tiempo, ajustada a los públicos – segmentados y alineada a los objetivos.

2. Definir la imagen/línea gráfica alineada a la imagen institucional del MSP e Imagen Gubernamental de la SEGCOM.

3. Propuesta de diseño de productos audiovisuales y artes digitales adaptadas a las plataformas virtuales y redes sociales.

4. Creación de logotipo y slogan.

5. Generación de contenidos, mensajes claves, guionización y copys para las diferentes redes sociales. Incluye definición de hashtag (HT).

6. Plan de pautaje digital para difusión según segmentación de público objetivo y canales alternativos interinstitucionales en coordinación con el MSP. Pautaje digital y alianzas estratégicas para difusión según segmentación de PO y formato de cada producto.

2-Audiovisual – Medidas de prevención y control

- Desarrollar, producir y difundir:

1 Vídeo Spot para internet en Facebook, Instagram y YouTube.

1 Vídeo testimonial en Facebook e Instagram.

3 Cuñas (Se difundirán canales de comunicación internos del MSP)

3 Pastillas en Facebook e Instagram.

4 Animaciones en Facebook e Instagram.

3: Audiovisual – Prácticas de autocuidado y salud mental

- Desarrollar, producir y difundir:

1 Vídeo Spot para internet en Facebook, Instagram y YouTube.

1 Vídeo testimonial en Facebook e Instagram.

3 Cuñas (Se difundirán canales de comunicación internos del MSP)

3 Pastillas en Facebook e Instagram.

4 Animaciones en Facebook e Instagram.

4: Diseño digital (memes)

- Desarrollar, producir y difundir:

15 Piezas gráficas digitales en Facebook, WhatsApp e Instagram.

Temas claves:

- 5 memes de medidas de prevención y control.

- 5 memes de prácticas de autocuidado y salud mental.

- 5 memes de información actualizada para el personal de salud sobre acciones que emprende el MSP.

-Programación de cada arte digital en redes sociales.

-Copy para cada red social.

-Contenido o texto del arte digital (memes).

Nota: Para envío por WhatsApp se seleccionará hasta 2 artes de cada temática

4: Diseño digital (gifs)

- Desarrollar, producir y difundir:

15 gifs en Facebook e Instagram.

Temas claves:

- 5 gifs de medidas de prevención y control.

- 5 gifs de prácticas de autocuidado y salud mental.

- 5 gifs de información actualizada para el personal de salud sobre acciones que emprende el MSP.

-Programación de cada gifs en redes sociales.

-Copy para cada red social.

-Contenido o texto del gifs.

Nota: Se seleccionarán hasta 6 gifs, 2 de cada temática a ser pautado.

5: Reporte de pautaje digital global

- Reporte de pauta digital de cada producto por red social.
- Facebook
- YouTube
- Instagram
- WhatsApp

Informe de pauta digital de cada producto con: resultados generales, resultados por producto y red social (alcance, estadísticas, período y métricas), acciones realizadas, conclusiones y recomendaciones.